



P A T E N T E   D E   I N V E N C I O N

a favor de

SIEMENS SCHUCKERTWERKE Aktiengesellschaft - domiciliada en  
Berlin Siemensstadt (Alemania)

por

"Disposición de seguridad especialmente para tornos de extracción con transmisiones que permiten un desplazamiento angular".

-----:-----

M e m o r i a   d e s c r i p t i v a .

Se conocen disposiciones en las cuales al desembregar los tambores que pueden tener un desplazamiento angular relativo, se intercala al mismo tiempo un dispositivo de enclavamiento que ha de impedir un movimiento del tambor loco. Si por ejemplo en tales disposiciones el dispositivo de enclavamiento del tambor loco no funciona, puede a pesar de ello llegar el caso de que el maquinista desacople sin notar que el dispositivo de enclavamiento no funciona. Existe pues el peligro que la jaula suspendida en el tambor loco baje y caiga al pozo perdido. No solamente pueden resultar de ello averías en la jaula



y pérdidas de material sino tambien pueden perecer personas ocupadas en la carga de la jaula.

El invento presente proporciona un nuevo camino para evitar estas desventajas y consiste en que el miembro de acoplamiento entre las diferentes partes que pueden desplazarse angularmente quede enclavado con relación a la posición del freno de desplazamiento. Con esto se obliga al maquinista ejecutar sucesivamente las diferentes maniobras de trabajo y por lo tanto él no puede desembragar el miembro de acoplamiento, que según la invención está enclavado en su posición de acoplamiento mientras el freno de desplazamiento está aflojado, antes de ser aplicado el freno de desplazamiento. Con esto se evita con seguridad faltas de servicio y el maquinista nota tambien que una parte de la disposición no funciona.

En el plano se ha representado un ejemplo de ejecución para un tal enclavamiento entre el embrague y el freno de desplazamiento. En la palanca de freno -31- del freno de desplazamiento está fijado un segmento -32- en forma de guía que obra junto con un sistema de varillas de enclavamiento -34- que puede hacerse deslizar por medio de la palanca -33-. Otro segmento -35- está unido por medio de las ruedas cónicas -36- y -37- a la palanca de acoplamiento -39- que puede girar en el eje -38-.

El enclavamiento se efectua del modo siguiente:

En la posición dibujada el freno de desplazamiento está abierto y el acoplamiento entre las dos partes de tambor está embragado. Si el maquinista que sirve la máquina de extracción quiere desplazar angularmente entre si los dos tambores entonces tiene que mover primeramente en dirección de la flecha la palanca -33- del sistema de varillas de enclavamiento -34- hasta que la palanca -33- suelte la guía del segmento -32- fijado en la palanca de freno -31- y accionar luego el freno poniendo la



palanca de freno en la posición indicada de trazo y punto. Entonces puede mover en sentido contrario el sistema de varillas de enclavamiento con lo cual se suelta el segmento -35- y el maquinista puede mover la palanca de acoplamiento -39- y desembragar el acoplamiento. Después de haber terminado la maniobra de desplazamiento debe primeramente embragarse el acoplamiento ya que el freno de desplazamiento que bloquea el tambor loco, solamente puede ser abierto en cuando sea reconducida la palanca de acoplamiento -39- a la posición dibujada y por lo tanto el segmento -35- permita el movimiento del sistema de varillas de enclavamiento.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

- 1) Disposición de seguridad especialmente para tornos de extracción con transmisiones que permiten un desplazamiento angular caracterizada porque el miembro de acoplamiento entre las partes que pueden desplazarse angularmente está enclavado en relación con la posición del freno de desplazamiento.
- 2) Disposición de seguridad según la reivindicación 1, caracterizada porque el miembro de acoplamiento está enclavado en su posición de acoplamiento mientras el freno de desplazamiento está abierto.
- 3) Disposición de seguridad según las reivindicaciones 1 o 2 caracterizada porque están unidos con las palancas del freno de desplazamiento y del acoplamiento, segmentos que junto con los otros miembros de enclavamiento obran de tal modo que las manipulaciones necesarias para llevar a cabo una maniobra de desplazamiento solamente pueden ser efectuadas en una sucesión determinada.
- 4) Disposición de seguridad especialmente para tornos



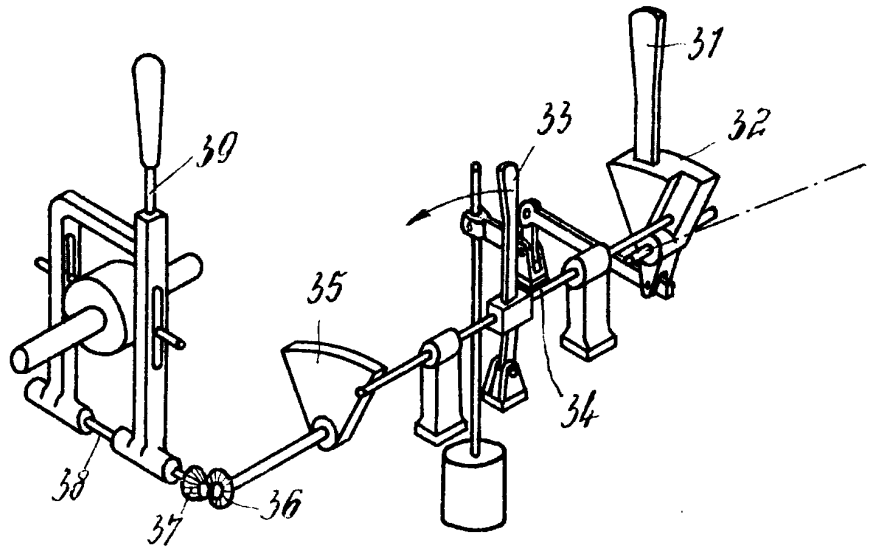
- 4 -

de extracción con transmisiones que permiten un desplazamiento angular.

Barcelona 18 de Octubre de 1930.

SIEMENS INDUSTRIA ELÉCTRICA S.A.  
SIEMENS INDUSTRIA ELÉCTRICA S.A.

*W. Müller p. o. T. B. B. B.*



INDUSTRIA ELECTROTECNICA  
*Munich* *for Siemens*